ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
2do piso / BLOQUE A
021 610-805
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 12 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 452.-

Señores
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Dirección: Artigas 2100.
Teléfono: 021 296337
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 305/2.019 de fecha 08/03/2.019, para el llamado denominado **CD N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y CONSTANCIA DE PAGO Y PATENTE COMERCIAL", ID N° 343.915,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, el proceso de Contratación Directa N° 28/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y CONSTANCIA DE PAGO Y PATENTE COMERCIAL" - ID 343.915*, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Ítems	Monto/Gs. IVA incluido
PROTECCION DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)	1 2	10.000.000.- 10.000.000.- Total: 20.000.000.-
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	3	99.000.000.-

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO
Fecha: 14/03/19 Hora: 09:32
Recibido por: Cinthia Fernández
Aclaración: Cinthia Fernández
Asistente Comercial de Gobierno
zamphiropolos

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 12 de marzo de 2019.-
Nota DA/DC N° 475.-

Señores
PROTECCION DOCUMENTAL S.A. - PRODOC S.A.
Dirección: 23 De Octubre N° 292
Teléfono: 021 606430
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 305/2.019 de fecha 08/03/2.019, para el llamado denominado **CD N° 28/18 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y CONSTANCIA DE PAGO Y PATENTE COMERCIAL", ID N° 343.915,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 28/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y CONSTANCIA DE PAGO Y PATENTE COMERCIAL" - ID 343.915*, a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Ítems	Monto/Gs. IVA incluido
PROTECCION DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)	1 2	10.000.000.- 10.000.000.- Total: 20.000.000.-
ARTES GRAFICAS ZAMPARROPOLOS S.A.	3	99.000.000.-

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

e) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
g) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
h) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Maricela Antúnez 14/03/19